

ACTA N.º 30 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y treinta y siete minutos del día doce de noviembre de dos mil veintiuno, se reunió la Comisión de Economía y Hacienda del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos, del Grupo Parlamentario Popular y con asistencia de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Paz Mercedes de la Cuesta Aguado (Vicepresidenta), del Grupo Parlamentario Socialista; Ilmo. Sr. D. Francisco Ortiz Uriarte (Secretario), del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilmo. Sr. D. Pedro José Hernando García e Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> Emilia María Aguirre Ventosa y D.<sup>a</sup> María de los Ángeles Matanzas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María José González Revuelta, del Grupo Parlamentario Popular; Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Noelia Cobo Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista; Ilmo. Sr. D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos e Ilmo. Sr. D. Armando Antonio Blanco Torcal, del Grupo Parlamentario Mixto.

Comparece la Excm. Sra. Consejera de Economía y Hacienda, D.<sup>a</sup> María Sánchez Ruiz, acompañada de las Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> María Eugenia Gutiérrez Díaz de Velarde, Directora General de Tesorería, Presupuestos y Política Financiera; D.<sup>a</sup> María Paz Díaz Nieto, Directora General de Fondos Europeos; D.<sup>a</sup> María González Ruiz, Secretaria General y D.<sup>a</sup> Eva González Hernández, Directora de la Fundación Comillas; e Ilmos. Sres. D. Manuel Díaz Mendoza, Director General de Economía; D. Cesar Aja Ortega, Director de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria; D. Javier Marín García, Interventor General; D. José Bulnes Peláez, Director General del Instituto de Finanzas de Cantabria; D. Héctor Sánchez de la Torre, Director del Instituto Cántabro de Estadística; D. Juan Llanes, Director de SOGIESE y D. Ismael Gallo Director de la SAICC.

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión y, antes de entrar en el orden del día, anuncia que una vez concluido el mismo procederá tratar, fuera del orden del día, el escrito presentado por el Gobierno el día anterior en relación con el calendario de comparecencias informativas sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2022.

PUNTO ÚNICO. COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, ACOMPAÑADA DE TODOS LOS ALTOS CARGOS DE LA CONSEJERÍA, A FIN DE INFORMAR SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022. [10L/1100-0003]

Inicialmente la Presidencia da cuenta de la ordenación del debate.

A continuación, interviene la Excm. Sra. Consejera de Economía y Hacienda a fin de informar sobre el objeto de su comparecencia.

Finalizada la intervención, la Presidencia recaba el parecer de los Grupos Parlamentarios acerca de una posible suspensión de la sesión. No existiendo solicitudes al efecto, prosigue el debate.

Se abre un turno de fijación de posiciones e intervienen:

– Por el Grupo Parlamentario Mixto, D. Cristóbal Palacio Ruiz. Durante su exposición, la Presidencia le indica que ha agotado el tiempo.

– Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, D. Félix Álvarez Palleiro. Durante su exposición, la Presidencia le indica que ha agotado el tiempo en dos ocasiones.

– Por el Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Noelia Cobo Pérez.

– Por el Grupo Parlamentario Popular, D.<sup>a</sup> María José González Revuelta. Durante su exposición, la Presidencia le indica que ha agotado el tiempo.

– Por el Grupo Parlamentario Regionalista, D. Pedro José Hernando García. Durante su exposición, la Presidencia le indica que ha agotado el tiempo.

Interviene finalmente la Consejera de Economía y Hacienda para contestar a los Portavoces. Durante su exposición, la Presidencia le indica que ha agotado el tiempo y ruega silencio al Sr. Palacio Ruiz.

---

Fuera del orden del día, la Presidencia da cuenta del escrito presentado por el Gobierno de Cantabria con fecha 11 de noviembre de 2021 (número de registro 10234), por el que manifiesta la voluntad de modificar el orden de las comparecencias del Vicepresidente y Consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte y de la Sra. Consejera de Educación y Formación Profesional, incluidas en el orden del día de las sesiones de la Comisión de Economía y Hacienda convocadas para los días 16 de noviembre, a las 16:30 horas, y 17 de noviembre, a las 12:00 horas, respectivamente.

Al respecto la Presidencia pone de relieve que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 71 del Reglamento, la fijación del orden del día de las Comisiones corresponde a su respectiva Mesa, y su eventual alteración solo puede tener lugar por acuerdo de la propia Comisión, a propuesta de su Presidente o de dos Grupos Parlamentarios. En consecuencia, a propuesta de la Presidencia y conforme al artículo 89 del Reglamento, SE APRUEBA por asentimiento la alteración del orden del día de las sesiones de la Comisión de Economía y Hacienda convocadas para los días 16 de noviembre, a las 16:30 horas, y 17 de noviembre, a las 12:00 horas, de la siguiente manera:

Día 16 de noviembre de 2021, martes, a las 16:30 horas:

Único. Comparecencia de la Consejera de Educación y Formación Profesional, acompañada de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comuni-

dad Autónoma de Cantabria para el año 2022. [10L/1100-0003]

Día 17 de noviembre de 2021, miércoles, a las 12:00 horas:

Único. Comparecencia del Vicepresidente y Consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, acompañado de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2022. [10L/1100-0003]

Se levanta la sesión a las doce horas y treinta y seis minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º  
EL PRESIDENTE,